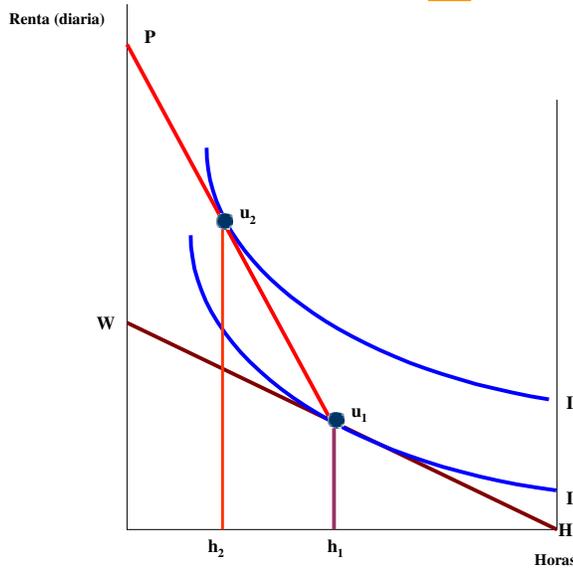


**La oferta de trabajo: modelo ampliado**

**9**

**Primas por horas extraordinarias frente al salario ordinario**



El trabajador se encuentra inicialmente en el óptimo  $u_1$ .

Suponemos que  $h_1$  es, además, la jornada laboral habitual.

El empresario ofrece horas extraordinarias de trabajo a cambio de una prima.

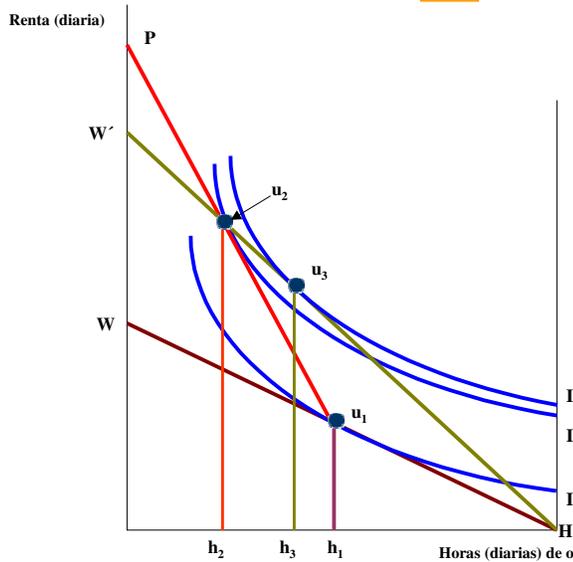
La restricción presupuestaria se convierte en  $Hu_1P$ .

La posición óptima se desplaza a  $u_2$ .

**La oferta de trabajo: modelo ampliado**

**10**

**Primas por horas extraordinarias frente al salario ordinario**



Si consideramos la posibilidad de un salario equivalente ordinario (generaría la misma renta diaria que  $u_2, h_2$  por  $h_2$  horas de trabajo), obtenemos la recta presupuestaria  $HW'$ .

Ahora, el trabajador mejorará su utilidad trasladándose a  $u_3$ , posición en la que trabaja un número de horas inferior (el trabajador valora en esta posición más el ocio que la renta).

Las primas por horas extraordinarias inducen a trabajar más horas que el salario ordinario. La utilización de primas produce un efecto-renta relativamente pequeño porque sólo se aplica a las horas trabajadas superiores a  $h_1$ . El salario ordinario equivalente produce un efecto-renta mucho mayor porque se aplica a todas las horas de trabajo.

Un empresario puede obtener cantidades mayores de trabajo con un gasto dado, pagando salarios diferentes por las distintas horas de trabajo.